PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

LA SUSCRITA PERSONERA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES TRÁMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

PERFIL REQUERIDO:

Idoneidad (Formación Académica): Tecnólogo Profesional.

Experiencia: Mínimo Dos (2) años de experiencia relacionada al objeto contractual en el sector público y/o privado

PERFIL DEL OFERENTE:

Revisada la propuesta presentada se encontró que **CARLOS ANDRES TRUJILLO PEDRAZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.300.647 de Villavicencio, Meta cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a) Idoneidad.

NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
FORMACIÓN TECNOLOGICA PROFESIONAL	Ocho (08) semestres o cuatro (04) años de educación superior aprobados en la modalidad profesional o universitaria en el núcleo básico del conocimiento.	Certificación emitido por la Universidad Santo Tomas sede Villavicencio, en donde consta que CARLOS ANDRES TRUJILLO PEDRAZA, estuvo matriculado en el programa de DERECHO, cursando espacios académicos del octavo semestre durante el primer periodo académico 2025.

b) Experiencia.

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AA	MM	DD
Trujillo Sterling S.A.S	Contratista	Certificación	25/02/2023	08/07/2025	2	4	13
Personería Municipal de Villavicencio – PMV-058-2025	Contratista	Certificación	01/08/2025	30/11/2025	0	4	0
TOTAL EXPERIENCIA					DOS (2) AÑOS, OCHO (08) MESES Y TRECE (13) DIAS CALENDARIO		

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Se recibió la propuesta presentada por el señor **CARLOS ANDRES TRUJILLO PEDRAZA**, mayor de edad, domiciliado en Villavicencio, Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.300.647 de Villavicencio, Meta, la cual fue evaluada junto con la documentación aportada, verificándose que cumple con el perfil requerido y los requisitos legales para contratar.

Que, de acuerdo con lo anterior, se demuestra la idoneidad y experiencia de **CARLOS ANDRES TRUJILLO PEDRAZA**, en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, por lo cual se considera, es el proponente que requiere la personería Municipal de Villavicencio para ejecutar el objeto requerido.

Se expide en Villavicencio, a los 28 dias del mes de julio de 2026.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Daniela Cruz Narváez Componente Jurídico	Abogada CPS No. PMV-044-2026	
Revisó: Michelle Vanessa Arteaga Cifuentes	Abogada CPS No. PMV-049-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro	Personera Auxiliar	